

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -VALORES ÉTICOS- (TODOS LOS CURSOS)

Para la calificación se tendrán en cuenta los elementos valorativos que a continuación se detallan:

- 1) Realización de tareas: asistencia a clase, participación en las actividades realizadas en el aula y su reflejo en el cuaderno de aula: hasta un 30% de la nota.
- 2) Pruebas de control: cada profesor podrá determinar cuántas considere oportuno realizar, teniendo en cuenta que constituirán un elemento esencial para la evaluación. En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba de contenidos, ésta puede ser realizada a través del control del cuaderno de clase, trabajos, exposiciones orales y pruebas escritas para valorar el grado de asimilación de los contenidos fundamentales, con un valor del 60 %.
- 3) Criterios de ortografía: Se penalizará cada falta de ortografía o´ 25 puntos y cada tilde o´ 10 puntos. No se rebajará más de 2 puntos por tilde. Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido). Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se penalizan una vez. Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- 4) Se tendrán muy en cuenta tanto la actitud, la atención, el esfuerzo, así como la participación en el aula para contabilizar el 10% restante que completará la nota de cada evaluación.

La nota de cada una de las tres evaluaciones que se realizarán a lo largo del curso se obtendrá de la media de las puntuaciones reseñadas anteriormente, haciendo dos salvedades:

- los alumnos podrán sufrir una penalización de hasta un 10% de esa media si no han realizado las tareas asignadas, si no participan en las actividades de clase, o si no prestan la atención adecuada.
- los alumnos podrán obtener una valoración positiva añadida a través de otros elementos posibles como presentación de trabajos voluntarios acordados con el profesor, a fin de compensar alguna deficiencia observada en alguno de los apartados anteriores o para subir la nota.

Cada una de las evaluaciones será aprobada cuando la media ponderada de las diferentes notas obtenidas resulte ser, como mínimo, de 5 puntos.

El resultado de la evaluación final equivaldrá a la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, precisando que si alguna de ellas no está aprobada, el alumno deberá realizar una prueba final de recuperación.

Los alumnos que no obtengan una calificación mínima de 5 al final de cada evaluación tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación.

Cuando el alumno no consiga contabilizar un 5 de media mínima final, no podrá

ser calificado positivamente y tendrá que volver a presentarse a una prueba extraordinaria que versará sobre cuestiones básicas del programa.

En caso de absentismo, y de acuerdo con la normativa de Bachillerato, se establece que la ausencia a más del 25% de las clases puede suponer la pérdida de la evaluación continua.

Como nota final y para evitar las malas experiencias que se producen a veces a la hora de examinar, queremos dejar constancia de lo siguiente: teniendo en cuenta que los trucos para copiar en un examen son cada vez más sofisticados, este Departamento, por unanimidad, ha decidido aplicar en todas las materias a él adscritas la siguiente norma:

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, obtendrá la calificación de cero y perderá el derecho a la recuperación del mismo, por lo que tendrá que examinarse a final de curso de la materia correspondiente a dicho examen.

Asimismo queda terminantemente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante los exámenes o pruebas, que deberán permanecer apagados. En el caso que un alumno utilice un teléfono móvil será requerido para su entrega. El incumplimiento de esta norma supondrá la calificación de cero en el examen o prueba correspondiente. También en este caso perderá el derecho a la recuperación del mismo, teniéndose que examinar de la materia correspondiente al final del curso.

Consideramos oportuna esta medida, en primer lugar, para atajar conductas deshonestas y, en segundo lugar, para evitar que los alumnos que de verdad se esfuerzan para aprobar se vean superados por una competencia desleal por parte de sus compañeros.